**AVISO DE CONVOCATORIA**
**CONCURSO DE MÉRITOS**
**CARDER CM 072 -2024**

De conformidad con el inciso tercero del Articulo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER, convoca a los interesados en el participar en el proceso de contratación **CARDER CM 2024,** para seleccionar a través de la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS** a los proveedores para *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CECILIA Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LA NUEVA UNIÓN PERTENECIENTE AL MISMO CORREGIMIENTO.".*

Se invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrara la información y documentación requerida, en la Oficia Asesora de Jurídica de la Corporación y en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

**CONSULTA DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Conforme a lo establece el numeral 13 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se puede consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II o en medio físico se atenderá a los interesados en la Avenida las Américas No 46-40 Pereira, en la Oficina Asesora de Jurídica de la CARDER.

**OBJETO A CONTRATAR**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CECILIA Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LA NUEVA UNIÓN PERTENECIENTE AL MISMO CORREGIMIENTO.

**MODALIDAD DE CONTRATACION**

Se trata de un concurso de méritos abierto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015 en especial en la Sección I Modalidades de selección- Subsección III, artículo

2.2.1.2.1.3.1., y siguientes; al igual que las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato es de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Vigencia 2024-2025.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas deberán ser entregadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, durante los días hábiles dispuestos en el cronograma del proceso.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Las que sean presentadas en lugares diferentes a la plataforma SECOP II, serán tomadas como extemporáneas, por lo tanto, RECHAZADAS.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El valor estimado del contrato es de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($532.320.000) IVA INCLUIDO MONEDA LEGAL CORRIENTE**, incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La **CARDER** para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

| PROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD |
|---|---|---|
| 3.3205 Ordenamiento Ambiental Territorial | 3.2 Fortalecimiento técnico del Sistema Nacional Ambiental en la escala local | 1. Formación y creación de capacidades en la gestión ambiental<br>1.1. Formular y/o gestionar proyectos de inversión |

**COBERTURA DE LA CONTRATACION**

Teniendo en cuenta el objeto, la cuantía del presente proceso de contratación y conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente para el “manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación”, y según el manual explicativo CP-TLC del DNP, en la actualidad no hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

## PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección, no hay lugar a precalificación.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma del proceso mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II ya que es el único medio oficial de consulta.

**Nota:** Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

**Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER**
Numeral 9º Artículo 24 de la Ley 80 de 1993
Prohíbe hacer mención a nombres o cargos de servidores públicos

Vo. Bo. Tatiana M. Martínez Delgado.

Revisó: Paula Murillo.

Revisó:

Proyectó: